

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alanís, por el que se da publicidad a la Resolución de la Alcaldía 398/2022, de 7 de diciembre de 2022, sobre aprobación de las convocatorias y bases específicas para provisión, mediante concurso-oposición. (PP. 3662/2022).

Doña Eva Cristina Ruiz Peña, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Alanís (Sevilla).

Hace saber: Que mediante Resolución de la Alcaldía número 398/2022 de 7 de diciembre de 2022, se aprobaron las convocatorias y bases específicas para la provisión, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas de personal laboral, incluidas en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, publicada en el BOP número 287, de 14 de diciembre de 2022, vinculadas a los procesos de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, cuya cobertura se realiza por la vía establecida en la disposición adicional sexta de la referida ley:

PLAZAS CONVOCADAS	NÚM. PLAZAS
Personal Laboral Cementerio y Limpieza viaria	1

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 287, de fecha 14 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria de las mencionadas plazas. Asimismo, dichas bases pueden ser consultadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.alanis.es>) y en tablón de anuncios.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Alanís, 14 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, Eva Cristina Ruiz Peña.